

## Luis Solana promueve un megaproyecto turístico en una zona Reserva de la Biosfera

Diario ABC - 20/11/006 – Edición Nacional

PALOMA CERVILLA. RONDA.



La empresa «Promociones Club de Campo y Golf de Ronda», presidida por Luis Solana, ex presidente de Telefónica y ex director general de Televisión Española, está promoviendo un proyecto turístico y de ocio en 8 millones de metros cuadrados de una finca forestal de la Serranía de Ronda, declarada Reserva de la Biosfera por la Unesco. Su plan urbanístico ha sido recurrido por la Junta de Andalucía ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

La Administración andaluza no es la única que ha puesto objeciones al proyecto, aunque ha consentido su tramitación, sino que la Unión Europea ha abierto un expediente informativo sobre este proyecto urbanístico, según los ecologistas.

Aunque la declaración de la Sierra de las Nieves, donde se ubica el proyecto, como Reserva de la Biosfera se produjo en 1995, con posterioridad a la aprobación del PGOU que recalificaba el suelo, el hecho de ejecutar un proyecto urbanístico de estas dimensiones podría provocar la pérdida de esta catalogación. Además, parte de la tramitación posterior del proyecto se ha realizado conociéndose ya la declaración de la Unesco.

El recurso del Ejecutivo de Chaves supone un paso atrás a la actitud que ha mantenido hasta la fecha el Gobierno andaluz, que ha dado luz verde a toda la tramitación administrativa, al respaldar en 1994 el PGOU que declaraba urbanizable la finca forestal y en 1995 el plan parcial y, posteriormente, el definitivo. Este respaldo se produjo al aprobar la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Málaga la revisión del PGOU en mayo de 1994 y el 27 de julio el Programa de Actuación Urbanística (PAU). El 18 de abril de 1995, esta comisión aprueba también el plan parcial del suelo urbanizable ordenado «Merinos norte».

Sin embargo, el 29 de julio de este año, cuando el actual alcalde andalucista de Ronda, Antonio María Marín, aprueba por decreto el plan que permite el inicio de las obras, la Junta de Andalucía recurre esta decisión y pide la paralización de las obras, que ha venido autorizando en los últimos años.

Esta polémica iniciativa contempla la construcción de dos campos de golf, tres hoteles de cinco estrellas y unas 800 casas de lujo, de las que 442 son villas en parcelas de entre 4.500 y 20.000 metros cuadrados (siete mil de media) a las que hay que sumar otras 341 viviendas unifamiliares. El complejo ya se encuentra a la venta.

Como arquitecto del proyecto ha figurado el que fuera consejero de Obras Públicas de la Junta de Andalucía Jaime Montaner, que, según las fuentes consultadas, habría sido el principal valedor del mismo ante las autoridades locales y autonómicas. De hecho, el principal impulsor de este polémico complejo de ocio es el ex alcalde socialista de la localidad Juan Fraile, hoy presidente del Patronato de Turismo de la Costa del Sol y vicepresidente de Unicaja.

Las dos razones fundamentales por las que la Junta de Andalucía ha recurrido el inicio de las obras, que ya habían sido denunciadas por los ecologistas y los afectados por este macroproyecto, son la inviabilidad hídrica, como consecuencia del informe contrario de la Cuenca Mediterránea Andaluza, y por superar la edificabilidad recogida en el informe de impacto ambiental.

### Problema de agua

En relación a la primera cuestión, la falta de agua para abastecer a la población que residiría en este complejo, la Cuenca Mediterránea Andaluza ha emitido un informe en el que desautoriza la pretensión de los promotores de extraer el agua de los manantiales colindantes, donde se encuentra el principal acuífero de Málaga, que abastece a una población de unas 10.000 personas, «comprometiendo

gravemente la calidad de las aguas subterráneas». La citada Cuenca, según el documento que obra en poder de ABC, señala que «es muy probable la afección a los abastecimientos urbanos de Cuevas del Becerro y/o Arriate».

Además, el informe considera «desproporcionada la dotación unitaria que resulta de repartir el volumen solicitado (595.570 metros cúbicos) entre los habitantes previstos (3.132), ya que supone una dotación de 520 litros por habitante y día, que supera con mucho las dotaciones máximas contempladas en el Plan Hidrológico de la Cuenca».

Exceso de edificabilidad

La segunda cuestión que ha llevado a la Junta de Andalucía a pedir la paralización del proyecto es el incumplimiento de las condiciones impuestas en la declaración de impacto ambiental, que sólo permitía construir en el 25% de los terrenos de la finca. El proyecto contempla la construcción del 100% de los terrenos, lo que ha llevado al Gobierno andaluz a recurrir la licencia de obras por exceso de edificabilidad. Las obras comenzaron hace dos meses.

Al margen de estas dos irregularidades, ya en 2003, cuando la empresa comenzó el movimiento de tierra, los ecologistas denunciaron la tala ilegal de más de 1.600 encinas protegidas y advirtieron que más de mil están en peligro. Como consecuencia de esta actuación, el Ayuntamiento de Ronda le impuso una sanción de 254.000 euros.

La aprobación el pasado mes de julio del plan, que supone el comienzo definitivo y la finalización de la tramitación, ha reactivado la oposición al proyecto, agrupada en torno a la Plataforma Cuevaña en Defensa del Agua, el colectivo que reúne a los numerosos extranjeros residentes en la zona y los ecologistas.

## Un circuito en una dehesa

P. C.

RONDA. El proyecto de la empresa presidida por Luis Solana no es el único que amenaza a este paraje natural y la destrucción de más de quince millones de metros cuadrados de estas dehesas.

El caso que ha provocado la indignación de la zona, tanto de los residentes como de los ecologistas y de la alcaldesa de Cuevas del Becerro, Isabel Rosado, el principal municipio afectado por los proyectos urbanísticos, es la construcción de un circuito de velocidad.

Según los datos aportados a ABC por los ecologistas y por la alcaldesa de Cuevas del Becerro, la empresa Ascari Race Resort ha construido un circuito de velocidad en la Sierra de las Nieves con una licencia de vial interior, «sin declaración de impacto, aunque la Junta de Andalucía le obligó al estudio cuando ya estaba hecho y lo condicionó al abastecimiento de agua», según la versión de los ecologistas rondeños. La alcaldesa de Cuevas del Becerro dice que su municipio presentó alegaciones pero que no se tuvieron en cuenta.

El lugar donde se ubica el proyecto es la zona denominada Merinos Sur, una finca de 1,8 millones de metros cuadrados de terreno forestal, según los ecologistas, «mayoritariamente poblado de encinar adeshado y monte mediterráneo». Este colectivo afirma que se ha construido «con todas las bendiciones de las administraciones implicadas (Ayuntamiento de Ronda y Consejería de Medio Ambiente) incluida, aunque parezca increíble, la Declaración de Impacto Ambiental Favorable y con un gran cúmulo de irregularidades administrativas».

El segundo proyecto está previsto en la finca La Parchite, de cuatro millones de metros cuadrados, de las mismas características medioambientales que las anteriores, monte mediterráneo y encinar adeshado, donde se pretende construir un campo de golf, doscientos chalés e instalaciones anexas. Esta finca se encuentra fuera de la Reserva de la Biosfera, aunque linda con ésta, y sólo está separada por una carretera. Este proyecto está en información pública.

Finalmente, aunque inicialmente estaba previsto otro complejo inmobiliario de 6.000 viviendas en Las Pilas, éste ha sido rechazado por la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Ronda.

Todos estos proyectos que ponen en peligro la riqueza medioambiental han sido puestos en conocimiento de la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, a la que los ecologistas le han remitido un escrito detallado de las agresiones que está sufriendo Ronda y le piden un seguimiento del «informe negativo remitido por el comité español MAB a la Unesco en relación a estos proyectos de urbanización».